

# INFORME 2019

Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España

OBSERVATORIO ESPAÑOL DE LAS DROGAS Y LAS ADICCIONES

**CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS,  
2006-2017**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD, CONSUMO  
Y BIENESTAR SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
PARA EL PLAN NACIONAL  
SOBRE DROGAS

## GESTIÓN, ANÁLISIS Y REDACCIÓN

Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA)  
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD)  
Begoña BRIME. Noelia LLORENS. Fernando MÉNDEZ. Marta MOLINA. Eva SÁNCHEZ.

## RESPONSABLES EN LAS COMUNIDADES/CIUDADES AUTÓNOMAS

### Andalucía

Fernando ARENAS  
Rosario BALLESTA  
Izaskun BILBAO  
Pedro Manuel SEJO  
Mercedes SUÁREZ

### Aragón

Carmen BARANGUAN  
Francisco Javier FALO  
Laura JOSÉ

### Asturias

Rafael COFIÑO  
José Antonio GONZÁLEZ  
José Ramón HEVIA

### Baleares

Francisca BIBILONI  
Rut SUÁREZ  
Juana María VANRELL

### Canarias

Nicolás AMADOR  
Marcos GASPAS  
Concepción María GIL  
Luz Marina MORENO

### Cantabria

Mª Carmen DIEGO  
Ángela HIGUERA  
Paloma NAVAS  
Antonia RUEDA

### Castilla-La Mancha

Carlos ALONSO  
Juan José CAMACHO  
Carmen DE PEDRO

### Castilla y León

Susana REDONDO  
Ana SÁNCHEZ  
Esperanza VÁZQUEZ

### Cataluña

Mª Teresa BRUGAL  
Joan COLOM  
Xavier MAJO  
Regina MUÑOZ

### Extremadura

Mercedes CORTÉS  
Mª Pilar MORCILLO

### Galicia

Sara CERDEIRA  
Jaime FRAGA  
María TAJES  
Sergio VEIGA  
Raquel ZUBIZARRETA

### Madrid

Carmen Yolanda FUENTES  
Mª Angeles GUTIÉRREZ  
Ana RUIZ

### Murcia

Mónica BALLESTA  
Mª Dolores CHIRLAQUE  
Juan Francisco CORREA  
Purificación ROS  
José Carlos VICENTE

### Navarra

Raquel GONZÁLEZ  
Miguel MARTÍNEZ  
Mª Ángeles NUIÑ

### País Vasco

Elena ALDASORO  
Juan José AURREKOETXEA  
Nieves RODRÍGUEZ-SIERRA

### La Rioja

Cristina NUEZ  
Enrique RAMALLE

### Comunidad Valenciana

Inmaculada CLEMENTE  
Ofelia JIMENO  
Mª Jesús MATEU  
Francisco VERDÚ

### Ceuta

Miguel Ángel MANCILLA  
Cleopatra R'KAINA

### Melilla

Luisa Fernanda HERMOSO

## AGRADECIMIENTOS

El Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas quieren agradecer su contribución a este informe a:

- Coordinadores de los departamentos autonómicos de drogas, los trabajadores de los sistemas de información sobre drogas en las Comunidades Autónomas; así como a todas las instituciones y personas que aportan rutinariamente información al sistema, en particular a los centros de tratamientos de drogas, los servicios de urgencia hospitalarios, los institutos de medicina legal, las unidades de tratamiento de Instituciones Penitenciarias, los laboratorios de toxicología y los centros educativos de enseñanzas secundarias.
- Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado. Ministerio del Interior.
- Comisionado para el Mercado de Tabacos. Ministerio de Hacienda.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas.
- Integrantes del Sistema Español de Alerta Temprana, entre los que se incluyen el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, los Servicios de Aduanas e Impuestos Especiales, el Instituto de Toxicología del Ministerio de Defensa, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, el Centro del Control de Alertas y Emergencias Sanitarias, el Plan Nacional sobre Sida, el Centro Nacional de Epidemiología, responsables en las diferentes Comunidades y Ciudades Autónomas y Organizaciones No Gubernamentales, especialmente Energy Control, Ai Laket y Cruz Roja Española.

## CONTACTO

Dirección: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Plaza de España, 17 - 28008 Madrid  
Teléfono: 91 822 00 00 - Fax: 91 822 61 08  
Correo electrónico: cendocupnd@mscbs.es  
Internet: <http://www.pnsd.mscbs.gob.es/>

## EDITA Y DISTRIBUYE

© MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL  
Centro de Publicaciones

© SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES  
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

NIPO: 731-19-091-2

# ÍNDICE

<b>Consumo problemático de drogas, 2006-2017</b>	<b>4</b>
Introducción .....	4
Estimación del consumo problemático/de riesgo de alcohol .....	5
Estimación del consumo problemático/de riesgo de cannabis .....	8
• Estimación del consumo problemático/de riesgo de cannabis (escala CAST) .....	8
• Estimación del consumo problemático/de riesgo de cannabis (frecuencia de consumo) .....	12
Estimación del consumo problemático/de riesgo de cocaína .....	14
Estimación del consumo problemático/de riesgo de heroína .....	16
Estimación del consumo problemático/de riesgo del uso de la vía inyectada .....	18

# Consumo problemático de drogas, 2006-2017

## Introducción

Es necesario conocer, además de la prevalencia e incidencia de consumo de sustancias psicoactivas, el número y las características de las personas que tienen un consumo problemático o de riesgo. Este tipo de consumo se presenta como un reto a corto y medio plazo, en términos de provisión de servicios y salud pública, por lo que es conveniente identificar sus características y los grupos de población más vulnerables a sus posibles efectos y consecuencias.

Establecer una definición de consumo problemático o de riesgo no es sencillo, ya que existe influencia por múltiples aspectos entre los que se incluyen el tipo de droga (alcohol, cannabis, cocaína, etc.), la vía de administración (inyectada, oral, esnifada, etc.), el patrón de consumo (frecuencia con que se realizan los consumos, intensidad del consumo en cada ocasión, cronicidad, otras sustancias psicoactivas con las que se mezcla, etc.), las características del usuario (edad, patologías previas, etc.) y el contexto social. Por otro lado, el tipo de drogas y el patrón de consumo han ido cambiando a lo largo del tiempo, por lo que ha sido necesario adaptar la manera de abordar el consumo problemático.

Actualmente, siguiendo la definición del EMCDDA<sup>1</sup> de 2013, se entiende por consumo problemático/de riesgo de sustancias psicoactivas aquel consumo que causa daño evidente o tiene consecuencias negativas para el usuario, ya se trate de dependencia o cualquier otro problema físico, psíquico o social, o bien aquel que conlleve probabilidad o riesgo elevado de sufrir estos daños. Además, se podrían incluir las consecuencias negativas que el consumo ocasiona a terceras personas.

En España existe un sistema de información sobre drogas consolidado y robusto, y para estimar el consumo problemático se ha optado por utilizar las fuentes de información disponibles aplicando aquellos métodos que han demostrado ser útiles para este fin. Además, se han tenido en cuenta los criterios utilizados a nivel internacional<sup>2</sup> lo que permite realizar comparaciones y análisis conjuntos.

En 2019 se han llevado a cabo estimaciones de consumo problemático de alcohol, cannabis, cocaína, heroína y uso inyectado de drogas. Las fuentes de información utilizadas han sido, fundamentalmente, las encuestas en población general (EDADES) y en estudiantes (ESTUDES) y el Indicador Admisiones a Tratamiento. Se han utilizado el método multiplicador, la inclusión de escalas psicométricas en encuestas y la estimación a partir de la frecuencia de consumo sola o asociada a una potencial vulnerabilidad (tabla 2.5.1).

En este capítulo se presentan la metodología y los resultados de los estudios realizados en los últimos años. La información correspondiente a años previos puede consultarse en los informes anteriores del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA)<sup>3</sup>.

1. Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA): <http://www.emcdda.europa.eu/activities/hrdu>

2. Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA): <http://www.emcdda.europa.eu/activities/hrdu>. Observatorio Interamericano sobre Droga (OID): [http://www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/oid/default\\_spa.asp](http://www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/oid/default_spa.asp). European School Survey Project on Alcohol and Other Drugs (ESPAD): <http://www.espad.org/>

3. <http://www.pnsd.mscbs.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/informesEstadisticas/home.htm>

Tabla 2.5.1.

Estimaciones de consumo problemático de diferentes sustancias psicoactivas realizadas en España de 2006 a 2017.

Sustancia psicoactiva	Método	Fuente de información	Año de estimación
Alcohol	Estimación basada en escala psicométrica en encuesta en población general: AUDIT	EDADES: Encuesta sobre alcohol y drogas en España (15-64 años)	2009 2013 2017
Cannabis	Estimación basada en escalas psicométricas en estudiantes*: CAST, SDS, DSM-IV, M-CIDI	ESTUDES: Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (14-18 años)	2006, 2008, 2010, 2012, 2014, 2016
	Estimación basada en escalas psicométricas en población general: CAST	EDADES: Encuesta sobre alcohol y drogas en España (15-64 años)	2013 2015 y 2017
	Estimación basada en frecuencia de consumo en encuestas en población general	EDADES: Encuesta sobre alcohol y drogas en España (15-64 años)	2011, 2013 2015 y 2017
Cocaína	Estimación basada en frecuencia de consumo y vulnerabilidad en encuestas en población general	EDADES: Encuesta sobre alcohol y drogas en España (15-64 años)	2009, 2011 2013, 2015 y 2017
	Estimación basada en frecuencia de consumo en encuestas en población general	EDADES: Encuesta sobre alcohol y drogas en España (15-64 años)	2009, 2011 2013, 2015 y 2017
Heroína	Estimación indirecta Método multiplicador	EDADES: Encuesta sobre alcohol y drogas en España (15-64 años)	2007 2008 2009
		Indicador Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas	2010 2011 2012
		Datos de personas en tratamiento por drogas en centros ambulatorios y en tratamiento de mantenimiento con opioides	2013 2014 2015 2016 y 2017
Inyección de drogas	Estimación indirecta Método multiplicador	EDADES: Encuesta sobre alcohol y drogas en España (15-64 años)	2007 2008 2009
		Indicador Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas	2010 2011 2012
		Datos de personas en tratamiento por drogas en centros ambulatorios y en tratamiento de mantenimiento con opioides	2013 2014 2015 2016 y 2017

AUDIT: Alcohol Use Disorders Identification Test. CAST: Cannabis Abuse Screening Test. SDS: Severity of Dependence Scale. DSM-IV: American Psychiatric Association. M-CIDI: Munich Composite International Diagnostic Interview.

\* 2006: CAST, SDS, DSM-IV; 2008: CAST; 2010: CAST, SDS, M-CIDI; 2012: CAST; 2013: CAST; 2014: CAST; 2015: CAST; 2016: CAST; 2017: CAST.

FUENTE: Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA).

## Estimación del consumo problemático/de riesgo de alcohol

### Metodología

Existen diferentes formas de consumo excesivo de alcohol que suponen un riesgo o producen daño importante para el individuo. Entre ellas se incluirían el consumo semanal o diario elevado, las intoxicaciones, el *binge drinking* o todos aquellos comportamientos que pueden llevar a la dependencia u otros problemas asociados. El consumo de riesgo es un patrón de consumo de alcohol que aumenta la probabilidad de consecuencias negativas para el bebedor o para su entorno.

En 1982, la OMS solicitó a un grupo de investigadores que desarrollaran un instrumento de cribaje simple, capaz de detectar problemas relacionados con el consumo de alcohol. Este instrumento es la escala AUDIT<sup>4</sup>, que ha sido validada en nuestro país por diferentes investigadores.

Se trata de un cuestionario autoadministrado que consta de 10 preguntas. Las 3 primeras hacen referencia a la cuantificación del consumo alcohólico (cantidad, frecuencia), de la 4 a la 6 se refieren al comportamiento o actitud ante la bebida, de la 7 a la 8 valoran la existencia u ocurrencia de reacciones adversas y las dos últimas se refieren a problemas relacionados con el consumo de alcohol.

El cuestionario está diseñado para ser contestado por aquellas personas que han consumido alcohol en el último año.

La Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES), en sus ediciones de 2009, 2013 y 2017 incluyó la escala AUDIT con el objetivo de conocer el alcance del consumo problemático de alcohol en la población general (15-64 años). Se consideró que tenían un consumo de alcohol de riesgo aquéllos que obtenían en la escala AUDIT una puntuación igual o superior a 8 puntos.

## Resultados

En 2017, de los 15.933 encuestados en la encuesta EDADES que reconocieron haber consumido alcohol en el último año, 15.425 contestaron las preguntas relativas a la escala AUDIT (97%).

La prevalencia de consumo de riesgo de alcohol, medida a través del AUDIT, en la población española de 15 a 64 años se sitúa en 5,1% lo que permite estimar que en 2017 había aproximadamente 1.600.000 consumidores de alcohol de riesgo en España (1.200.000 hombres y 400.000 mujeres) (tabla 2.5.2).

**Tabla 2.5.2.**

**Número y porcentaje de consumidores de alcohol de riesgo (AUDIT ≥8), en la población de 15 a 64 años. España, 2009-2017.**

Consumidores de riesgo (AUDIT≥8)	Número de consumidores problemáticos de 15 a 64 años Total (hombres/mujeres)	Porcentaje entre toda la población de 15 a 64 años	Porcentaje entre la población de 15 a 64 años que ha consumido alcohol en el último año
2009	1.550.000 (1.300.000/250.000)	4,8	6,5
2013	1.600.000 (1.300.000/300.000)	5,0	6,4
2017	1.600.000 (1.200.000/400.000)	5,1	7,1

AUDIT: Alcohol Use Disorders Identification Test.

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES) y población del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Considerando a la población que ha consumido alcohol en el último año, el 7,1% mostró un consumo de riesgo, encontrando que tiene mayor alcance entre la juventud masculina y que disminuye con la edad. Es importante remarcar que el 9,9% de los jóvenes de 15 a 24 años muestra un consumo de riesgo (12,9% hombres, 6,5% mujeres) (tabla 2.5.3).

4. Saunders JB, Aasland OG, Babor TF, de la Fuente JR, Grant M. Development of the Alcohol Use Disorders Identification Test (AUDIT): WHO Collaborative Project on Early Detection of Persons with Harmful Alcohol Consumption- II. *Addiction* 1993; 88: 791-804.

**Tabla 2.5.3.**

Porcentaje de consumidores de alcohol de riesgo\* entre los que han consumido en el último año, según edad y sexo. España, 2009, 2013 y 2017.

	15-64 años			15-24 años			25-34 años			35-44 años			45-54 años			55-64 años		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
2009*	6,5	9,9	2,4	12,0	16,1	7,4	8,8	13,5	2,7	4,1	6,9	0,8	4,6	7,1	1,5	3,5	6,0	0,1
2013*	6,4	9,7	2,6	11,8	16,0	7,1	7,5	11,7	2,4	5,1	8,0	1,6	4,6	6,8	2,1	4,3	7,5	0,3
2017*	7,1	9,7	3,9	9,9	12,9	6,5	8,1	11,4	4,3	7,0	10,0	3,3	6,4	8,5	4,0	4,5	6,5	2,1

T = total; H = hombres; M = mujeres.

\* 2009, 2013 y 2017: AUDIT (Alcohol Use Disorders Identification Test)  $\geq 8$ .

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES).

Por último, según EDADES 2017, el perfil del consumidor de riesgo de alcohol es el de un varón, soltero, de 38 años, con estudios secundarios, que se encuentra trabajando. El 34,7% ha consumido drogas ilegales en el último mes y el 7,4% ha consumido nuevas drogas alguna vez en la vida (tabla 2.5.4).

**Tabla 2.5.4.**

Características de los consumidores problemáticos/de riesgo de alcohol\* en la población de 15 a 64 años. España, 2017.

	2017
Sexo (% hombres)	74,7
Edad media (años)	37,5
Grupos de edad (años)	
15 a 24 años	20,4
25 a 34 años	22,3
35 a 44 años	24,7
45 a 54 años	21,2
55 a 64 años	11,4
Nacidos fuera de España (%)	9,8
Máximo nivel de estudios completado (%)	
Sin estudios/primarios	14,6
Enseñanza secundaria/estudios universitarios	85,4
Situación laboral (%)	
Trabajando	54,5
Parado no habiendo trabajado	2,3
Parado habiendo trabajado	15,7
Otras	27,5

	2017
Estado civil (%)	
Soltero/a	56,6
Casado/a	30,7
Separado/a – Divorciado/a	11,1
Viudo/a	1,6
Consumo de otras drogas (%)	
Drogas ilegales en los últimos 30 días	34,7
Nuevas sustancias psicoactivas alguna vez en la vida	7,4
Otros consumos de riesgo	
Borracheras últimos 12 meses	70,9
Inestabilidad últimos 12 meses	63,8
Botellón últimos 12 meses	29,4
Borracheras últimos 30 días	46,4
Binge drinking últimos 30 días	73,8

\* Personas (15-64 años) con AUDIT $\geq$ 8.

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre uso de alcohol y drogas en España (EDADES).

## Estimación del consumo problemático/de riesgo de cannabis

En los últimos años se ha venido dando mayor importancia a las posibles implicaciones del consumo de cannabis para la salud pública debido a varias razones, entre ellas, la extensión de su consumo entre la población española y europea en general, el incremento de las demandas de tratamiento por abuso o dependencia, el aumento de patologías asociadas al uso de cannabis y también las nuevas propuestas normativas sobre regulación del cannabis en algunos países.

La mayoría de los consumidores de cannabis son consumidores experimentales u ocasionales. Sin embargo, en una considerable proporción de casos, el patrón de consumo de esta sustancia aumenta el riesgo de padecer efectos sobre la propia salud, obtener peor rendimiento académico o laboral y/o desarrollar dependencia.

En este capítulo se presentan los resultados más importantes del cálculo de consumo problemático de cannabis, información que puede completarse con los resultados de las encuestas ESTUDES y EDADES.

## Estimación del consumo problemático/de riesgo de cannabis (escala CAST)

### Metodología

Uno de los posibles métodos para estimar el consumo problemático/de riesgo de cannabis es a través de la introducción de escalas psicométricas en encuestas de población.

En la encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España en población de 14 a 18 años (ESTUDES), se han incluido de manera periódica, desde 2006, diferentes escalas con el fin de conocer el consumo problemático de cannabis y de poder evaluar las propiedades psicométricas de estas escalas. En 2006, se utilizaron las escalas CAST (Cannabis Abuse Screening Test), SDS (Severity of Dependence Scale) y criterios de abuso del DSM-IV (Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales IV); en 2008, CAST; en 2010, CAST, SDS y M-CIDI (Munich Composite International Diagnostic Interview) y, en 2012, 2014 y 2016, CAST.



En este apartado se presentarán los resultados obtenidos a través de la escala CAST, que es la que, desde un punto de vista psicométrico, produjo los resultados más robustos<sup>5</sup>.

CAST (Cannabis Abuse Screening Test), es un cuestionario de 6 preguntas (tabla 2.5.5) desarrollado en Francia<sup>6</sup> con el objetivo de detectar el abuso de cannabis entre los consumidores. Desde su desarrollo, esta escala ha sido ampliamente utilizada tanto en población general como en población adolescente en varios países y ha demostrado ser adecuada para estos fines<sup>7</sup>.

**Tabla 2.5.5.**

**CAST. Cannabis Abuse Screening Test.**

Pregunta	Opciones de respuesta
1. ¿Ha fumado cannabis antes del mediodía?	<p>Nunca</p> <p>Raramente</p> <p>De vez en cuando</p> <p>Bastante a menudo</p> <p>Muy a menudo</p>
2. ¿Ha fumado cannabis estando solo/a?	
3. ¿Ha tenido problemas de memoria al fumar cannabis?	
4. ¿Le han dicho los amigos o miembros de su familia que debería reducir el consumo de cannabis?	
5. ¿Ha intentado reducir o dejar de consumir cannabis sin conseguirlo?	
6. ¿Ha tenido problemas debido a su consumo de cannabis (disputa, pelea, accidente, mal resultado escolar, bajo rendimiento laboral)? ¿Cuáles?	

En España, se aplicó la escala de manera autoadministrada, durante las encuestas realizadas en estudiantes (ESTUDES) y en población general (EDADES) a aquellas personas que habían consumido cannabis en el último año. Se consideran consumidores con riesgo elevado de tener problemas/consumidor problemático aquéllos que alcanzan una puntuación de 4 o más.

**Resultados**

**EDADES (Encuesta sobre alcohol y drogas en España)**

En 2017, se estima en 496.828 los consumidores de alto de riesgo de cannabis (CAST ≥4). La mayoría de ellos se encuentran entre la población de 15 a 34 años y son hombres. Éstos representan el 1,6% de la población general de 15 a 64 años (2,5% de los hombres y 0,7% de las mujeres). El grupo de población que presenta una mayor prevalencia de consumo de alto riesgo es el de 15-24 años, seguido del grupo de 25-34 años (figura 2.5.1).

Entre aquéllos que reconocen consumos en los últimos 12 meses, el 15,9% presenta consumo de alto riesgo (17,3% de los hombres y 12,3% de las mujeres), oscilando entre 9,6 y 17,3% en función del grupo de edad (figura 2.5.2). El porcentaje más elevado se registra en el grupo de 25-34 años.

5. Consumo problemático de cannabis en estudiantes de 14-18 años: validación de escalas. [http://www.pnsd.mspsi.es/eu/profesionales/publicaciones/catalogo/bibliotecaDigital/publicaciones/pdf/ConsProblematico\\_cannabis.pdf](http://www.pnsd.mspsi.es/eu/profesionales/publicaciones/catalogo/bibliotecaDigital/publicaciones/pdf/ConsProblematico_cannabis.pdf)

6. Legleye, S., Karila, L., Beck, F., Reynaud, M., 2007. Validation of the CAST, a general population Cannabis Abuse Screening Test. *J. Subst. Use* 12, 233-242.

7. Legleye S, Piontek D, Kraus L: Psychometric properties of the Cannabis Abuse Screening Test (CAST) in a French sample of adolescents. *Drug Alcohol Depend* 2011;113:229-235. Legleye S, Karila L, Beck F, Reynaud M: Validation of the CAST, a general population Cannabis Abuse Screening Test. *J Subst Use* 2007;12: 233-242.

Hibell B, Guttormsson U, Ahlström S, Balakireva O, Bjarnason T, Kokkevi A, Kraus L: The 2007 ESPAD Report. Substance Use Among Students in 35 European Countries. Stockholm, The Swedish Council for Information on Alcohol and other Drugs (CAN), 2009.

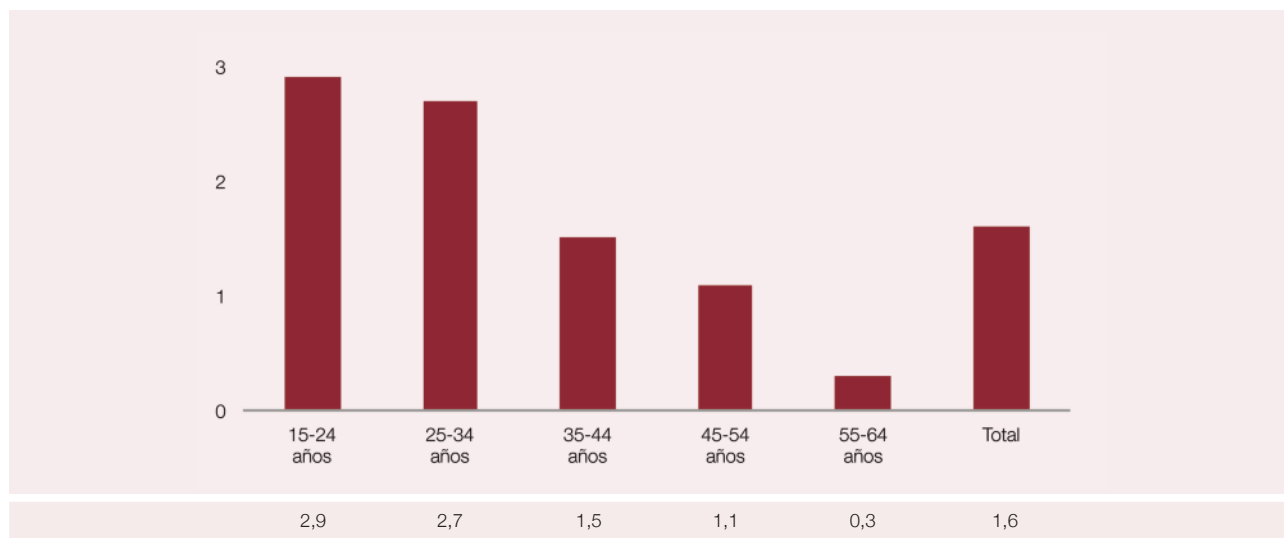
Hibell B, Guttormsson U, Ahlström S, Bjarnason T, Balakireva O, Kokkevi A, Kraus L: The 2011 ESPAD report: substance use among students in 36 European countries. The Swedish Council for Information on Alcohol and Other Drugs, Stockholm, Sweden, 2012. Cuenca-Royo AM, Sánchez-Niubó A, Forero CG, Torrens M, Selves JM, Domingo-Salvany A: Psychometric properties of the CAST and SDS scales in young adult cannabis users. *Addict Behav* 2012;37:709-715.

Fernandez-Artamendi S, Fernández-Hermida JR, Muñoz-Fernández J, Secades-Villa R, García-Fernández G (2012). Screening of cannabis-related problems among youth: the CPQ-AS and CAST questionnaires. *Subst Abuse Treat Prev Policy*;7:1-10.

Legleye S, Piontek D, Kraus L, Morand E, Falissard B: A validation of the Cannabis Abuse Screening Test (CAST) using a latent class analysis of the DSM-IV among adolescents. *Int J Methods Psychiatr Res* 2013;22:16-26.

Figura 2.5.1.

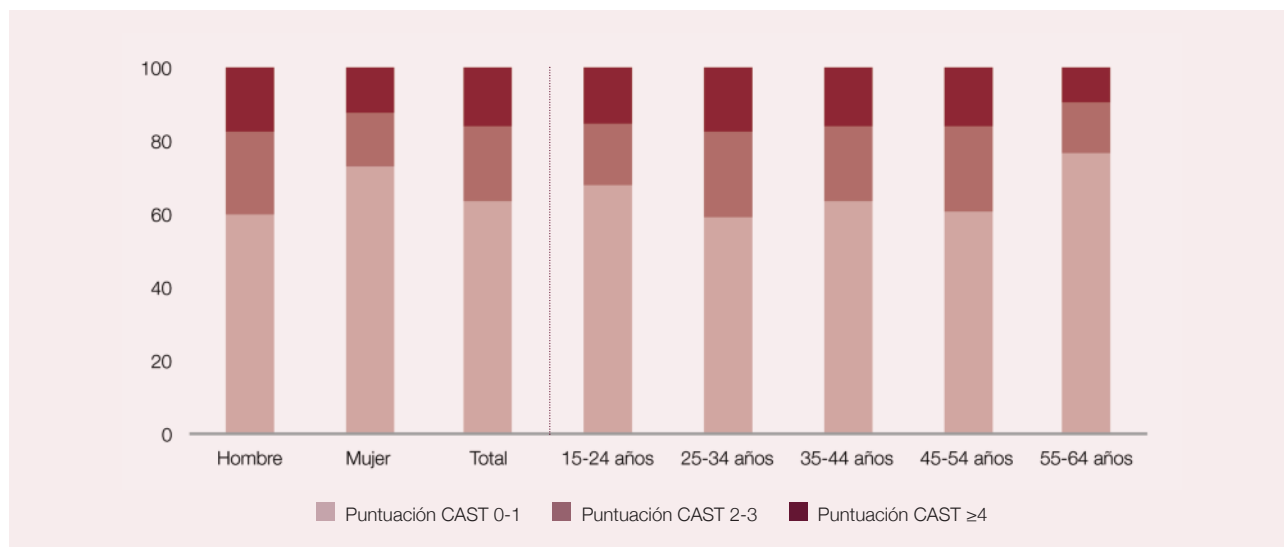
Prevalencia del consumo problemático de cannabis (puntuación escala CAST  $\geq 4$ ) en la población de 15 a 64 años, según edad (%). España 2017.



FUENTE: OEDA. Encuesta sobre uso de alcohol y drogas en España (EDADES).

Figura 2.5.2.

Categorización de resultados de la escala CAST entre los que han contestado el cuestionario en la población de 15 a 64 años por edad y sexo (%). España, 2017.



	Puntuación CAST 0-1	Puntuación CAST 2-3	Puntuación CAST $\geq 4$ (consumo problemático)	Puntuación CAST $\geq 2$ (consumo problemático)
Hombre	59,9	22,7	17,3	40,1
Mujer	72,8	15,0	12,3	27,2
Total	63,7	20,5	15,9	36,3
15-24 años	67,9	17,0	15,0	32,1
25-34 años	59,4	23,3	17,3	40,6
35-44 años	63,6	20,1	16,2	36,4
45-54 años	60,3	23,6	16,1	39,7
55-64 años	76,3	14,0	9,6	23,7

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES)

Evolutivamente se detecta una disminución del número y del porcentaje de consumidores problemáticos en población general de 15 a 64 años, pasando del 2,2% en 2013 al 1,6% en 2017 (tabla 2.5.6).

**Tabla 2.5.6.**

**Evolución de las estimaciones de consumidores de cannabis de alto riesgo (CAST  $\geq 4$ ) entre la población general. España, 2013-2017.**

	2013	2015	2017
Estimación de consumidores problemáticos cannabis (CAST $\geq 4$ )	687.233	558.549	496.828
Porcentaje entre toda la población de 15 a 64 años	2,2	1,8	1,6
Porcentaje entre la población de 15 a 64 años que ha consumido cannabis en el último año	25,0	21,2	15,9

CAST = Cannabis Abuse Screening Test.

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES) y población del Instituto Nacional de Estadística (INE).

### ESTUDES (Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España)

Tal y como se observa en la tabla 2.5.7, en 2016 (último año disponible ya que, recordemos, esta encuesta se realiza cada dos años), el 2,8% de los estudiantes españoles de 14 a 18 años (2,9% hombres y 0,7% mujeres) podrían estar realizando un consumo problemático de cannabis, estimándose en 61.810 el número de consumidores problemáticos/de riesgo de cannabis (CAST  $\geq 4$ ) de 14 a 18 años.

**Tabla 2.5.7.**

**Número y porcentaje de consumidores problemáticos/de riesgo de cannabis (CAST  $\geq 4$ ) en la población de 14 a 18 años. España, 2006-2016.**

Consumidores problemáticos/de riesgo de cannabis (CAST $\geq 4$ )	2006	2008	2010	2012	2014	2016
Número de consumidores problemáticos de 14 a 18 años*	73.534	81.080	100.340	83.208	53.701	61.810
Porcentaje entre toda la población de 14 a 18 años	3,3	3,7	4,6	3,8	2,5	2,8
Porcentaje entre la población de 14 a 18 años que ha consumido cannabis en el último el último año	13,3	14,7	14,1	16,9	13,8	13,3

CAST = Cannabis Abuse Screening Test.

\* Estimación del número de consumidores problemáticos en el total de la población de 14 a 18 años (INE).

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES) y población del Instituto Nacional de Estadística (INE).

La prevalencia de este tipo de consumo, calculada por medio de la escala CAST, muestra en España una tendencia ligeramente ascendente en el periodo 2006-2010, año en el que se produjo el valor más alto. Los datos de ESTUDES 2012 parecían indicar una ruptura de esta tendencia, que se confirmó con los datos obtenidos en 2014. En 2016, se registra cierto repunte, sin alcanzar las cifras registradas en 2012.

Con el fin de ayudar en la detección de grupos y poblaciones de riesgo, resulta interesante también mencionar los porcentajes que los consumos problemáticos suponen no ya en la población total de estudiantes de esta edad, sino más específicamente entre los que reconocen consumos en el año previo a ser encuestados.

Así, a partir de 2006 se registró cierto incremento en el porcentaje de consumidores problemáticos/de riesgo entre aquéllos que han consumido en el último año, si bien la proporción de consumidores problemáticos en el total de la población de 14 a 18 años se mantuvo relativamente estable, aunque con algunos altibajos. Esto podría explicarse, en parte, porque, aunque las prevalencias de consumo se encontraban en descenso, una mayor proporción de los que consumían entonces lo hacía con un patrón de riesgo.

Sin embargo, en 2014 y también en 2016 se registra un descenso del porcentaje de consumidores problemáticos entre aquéllos que consumieron cannabis en el último año.

## Estimación del consumo problemático/de riesgo de cannabis (frecuencia de consumo)

### Metodología

Otro método empleado para conocer el número de consumidores problemáticos/de riesgo de cannabis es utilizar la frecuencia de consumo. Se aplican los criterios recomendados por el EMCDDA<sup>8</sup>, que considera consumidor problemático/de riesgo a aquel que ha consumido cannabis 20 o más días en el último mes.

Partiendo de los datos de la encuesta domiciliaria (Encuesta sobre alcohol y drogas en población general de 15 a 64 años - EDADES) se realizan los cálculos para los años 2011, 2013, 2015 y 2017. Con los datos de la encuesta escolar (Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España - ESTUDES) se realizan los cálculos para 2014 y 2016.

### Resultados

#### EDADES (Encuesta sobre alcohol y drogas en España)

En 2017 se registran más de 860.000 consumidores de riesgo (consumo de 20 días o más en el último mes) de cannabis (15 a 64 años). Esta cifra equivale a un 2,8% de la población en este rango de edad. Si se consideran únicamente las personas que declaran en EDADES haber consumido cannabis en el último año, el porcentaje de consumidores de riesgo alcanza el 31,6%.

Las cifras muestran una tendencia estable en los últimos años (tabla 2.5.8) y son coherentes con las obtenidas mediante la aplicación de la escala CAST.

**Tabla 2.5.8.**

**Número y porcentaje de consumidores frecuentes de cannabis (han consumido cannabis 20 días o más en el último mes) en la población de 15 a 64 años. España, 2011-2017.**

	2011	2013	2015	2017
Número de consumidores frecuentes de 15 a 64 años.	803.229	817.859	806.793	863.639
Porcentaje entre toda la población de 15 a 64 años.	2,5	2,5	2,6	2,8
Porcentaje entre la población de 15 a 64 años que ha consumido cannabis en el último año	26,0	27,4	27,7	31,6

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES) y población del Instituto Nacional de Estadística (INE).

8. [http://www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm/att\\_218205\\_EN\\_PDU%20revision.pdf](http://www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm/att_218205_EN_PDU%20revision.pdf)

En 2017, el perfil de este tipo de consumidores (consumo de cannabis 20 días o más en el último mes), es el de un hombre español, soltero, de 34 años que ha finalizado la enseñanza secundaria y que trabaja o está en paro, habiendo trabajado antes (tabla 2.5.9). La mayoría (99,5%) consume drogas legales, casi 1 de cada 5 (17,7%) consume otras drogas ilegales y 1 de cada 10 han probado nuevas sustancias psicoactivas. En 2017 aumenta de nuevo, la edad media de estos consumidores frecuentes (pasando de 32 años en 2013 a 34 años en 2017) y también el porcentaje de ellos que trabajan.

**Tabla 2.5.9.**

**Características de los consumidores frecuentes de cannabis (han consumido cannabis 20 días o más en el último mes) en la población de 15 a 64 años. España, 2011-2017.**

	2011	2013	2015	2017
Sexo (% hombres)	76,3	78,4	80,2	80,8
Edad media (años)	31,1	32,0	32,9	34,0
Grupos de edad (años)				
15 a 24 años	31,4	27,6	25,7	24,0
25 a 34 años	35,4	37,5	33,7	31,2
35 a 44 años	22,5	20,7	25,0	23,6
45 a 54 años	7,3	11,1	11,5	16,2
55 a 64 años	3,3	3,1	4,1	5,0
Nacidos fuera de España (%)	5,0	9,4	9,2	8,7
Máximo nivel de estudios completado (%)				
Sin estudios	6,2	2,1	3,1	3,6
Enseñanza primaria	18,4	17,6	13,2	11,8
Enseñanza secundaria	67,6	73,0	71,5	76,7
Estudios universitarios	7,8	7,3	12,2	7,8
Situación laboral (%)				
Trabajando	54,0	31,6	48,7	54,7
Parado no habiendo trabajado	4,3	5,6	4,4	2,9
Parado habiendo trabajado	33,3	39,4	29,6	25,2
Otras	17,4	23,4	17,3	17,2
Estado civil (%)				
Soltero/a	70,5	72,7	70,5	64,8
Casado/a	22,1	20,0	22,3	23,7
Separado/a – Divorciado/a	7,3	6,8	7,2	11,5
Viudo/a	0,2	0,5	0,0	0,0
Consumo de otras drogas (%)				
Drogas legales en los últimos 30 días	97,4	98,1	96,5	99,5
Drogas ilegales en los últimos 30 días	19,7	17,7	15,6	17,7
Nuevas sustancias psicoactivas alguna vez en la vida	34,9	27,8	29,7	11,5

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES).

## ESTUDES (Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España)

Respecto a la población de 14 a 18 años, para el año 2016, se estima en 39.129 a los consumidores frecuentes de cannabis. Esta cifra equivale a un 1,8% de la población en este rango de edad. Si se tiene en cuenta únicamente las personas que declaran en ESTUDES haber consumido cannabis en el último año, este porcentaje se situaría en un 7,1%.

## Estimación del consumo problemático/de riesgo de cocaína

### Metodología

Para estimar el consumo problemático/de riesgo de cocaína, el Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones utiliza desde 2009 un método basado en la frecuencia de consumo y vulnerabilidad asociada a la edad (incompleto desarrollo cerebral), a partir de datos de la Encuesta sobre alcohol y drogas en población general de 15 a 64 años (EADDES).

Posteriormente, el protocolo del EMCDDA (2013), estableció como consumidores problemáticos/de riesgo aquéllos que han consumido cocaína 26 o más días en el último año. Para adaptarnos a las posibilidades que ofrece la encuesta EADDES, en España los cálculos se estiman para aquéllos que han consumido 30 o más días en el último año (tabla 2.5.10).

**Tabla 2.5.10.**

### Criterios utilizados para estimar el consumo problemático/de riesgo de cocaína.

<b>Estimación basada en frecuencia de consumo y vulnerabilidad</b>
Criterios de inclusión: personas (15-20 años) que han consumido cocaína 10 o más días en el último año Y que han consumido cocaína de 1 a 3 días en el último mes MÁS personas (21 a 64 años) que han consumido cocaína 30 o más días en el último año Y/O 10 o más días en el último mes.
<b>Estimación basada en frecuencia de consumo</b>
Criterios de inclusión: personas (15-64 años) que han consumido cocaína 30 o más días en el último año Y/O 10 o más días en el último mes.
<b>Estimación basada en frecuencia de consumo</b>
Criterios de inclusión: personas (15-64 años) que han consumido cocaína 30 o más días en el último año.

FUENTE: Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA).

## Resultados

La encuesta EADDES 2017 nos informa de que el 10,3% de la población española de 15 a 64 años consumió cocaína —polvo y/o base— alguna vez en la vida, el 2,2% en el último año y el 1,1% en el último mes. Ello permite estimar que, en España, en 2017, más de 673.000 personas habían consumido cocaína en el último año. De estos consumidores se estima que al menos 92.536 personas son consumidores problemáticos/de riesgo de cocaína (personas de 15-64 años que han consumido cocaína 30 o más días en el último año), lo que equivale al 0,30% de la población de 15 a 64 años y al 14,9% de los consumidores del último año. Se observa un repunte de este tipo de consumo con respecto a años anteriores, que además se pone de manifiesto independientemente de los diferentes criterios utilizados (tabla 2.5.11) y que es coherente con los datos registrados por otras fuentes de información.

Tabla 2.5.11.

Número y porcentaje de consumidores problemáticos/de riesgo de cocaína (15-64 años). España, 2009-2017.

	Estimación basada en frecuencia de consumo y vulnerabilidad <sup>1</sup>	Estimación basada en frecuencia de consumo <sup>2</sup>
2009		
Nº de consumidores problemáticos de cocaína de 15 a 64 años	140.525	–
% entre toda la población de 15-64 años	0,4	–
% entre la población de 16-64 años que ha consumido cocaína en el último año	16,5%	–
2011		
Nº de consumidores problemáticos de cocaína de 15 a 64 años	130.537	118.889
% entre toda la población de 15-64 años	0,4	0,4
% entre la población de 16-64 años que ha consumido cocaína en el último año	18	16,4
2013		
Nº de consumidores problemáticos de cocaína de 15 a 64 años	97.139	92.406
% entre toda la población de 15-64 años	0,3	0,3
% entre la población de 16-64 años que ha consumido cocaína en el último año	13,8	13,1
2015		
Nº de consumidores problemáticos de cocaína de 15 a 64 años	76.956	72.962
% entre toda la población de 15-64 años	0,3	0,23
% entre la población de 16-64 años que ha consumido cocaína en el último año	12,4	11,7
2017		
Nº de consumidores problemáticos de cocaína de 15 a 64 años	101.610	92.536
% entre toda la población de 15-64 años	0,33	0,30
% entre la población de 16-64 años que ha consumido cocaína en el último año	16,4	14,9

1. Criterios de inclusión: personas (15-20 años) que han consumido cocaína 10 o más días en el último año Y que han consumido cocaína de 1 a 3 días en el último mes MÁS personas (21 a 64 años) que han consumido cocaína 30 o más días en el último año Y/O 10 o más días en el último mes.

2. Criterios de inclusión EMCDDA: personas (15-64 años) que han consumido cocaína 30 o más días en el último año.

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES) y población del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Por otro lado, la encuesta EDADES permite conocer algunas de las características de esta población de riesgo (tabla 2.5.12). Los datos ponen de manifiesto que el perfil del consumidor problemático de cocaína (España, 2017) es el de un varón de 39 años, con estudios secundarios finalizados, soltero y trabajando. Todos han consumido drogas legales en los últimos 30 días, el 93,4% ha consumido otras sustancias ilegales durante el mismo periodo y casi 4 de cada 10 han probado nuevas sustancias psicoactivas alguna vez en la vida, perfil similar al de años anteriores.

Tabla 2.5.12.

Características de los consumidores problemáticos/de riesgo\* de cocaína, en la población de 15 a 64 años. España, 2011-2017.

	2011	2013	2015	2017
Sexo (% hombres)	79,9	80,2	82,4	88,7
Edad media (años)	34,7	36,8	37,4	38,9
Grupos de edad (años)				
15 a 24 años	16,6	10,4	15,0	6,4
25 a 34 años	38,1	34,4	23,4	25,1
35 a 44 años	27,0	36,6	33,1	33,6
45 a 54 años	17,3	13,2	24,3	27,8
55 a 64 años	0,9	5,4	4,2	7,1
Nacidos fuera de España (%)				
Máximo nivel de estudios completado (%)				
Sin estudios/primarios	26,6	17,7	21,5	12,1
Enseñanza secundaria/estudios universitarios	73,4	81,7	78,5	87,8
Situación laboral (%)				
Trabajando	45,8	39,3	51,3	62,1
Parado no habiendo trabajado	4,1	3,0	2,1	0,0
Parado habiendo trabajado	36,0	45,0	27,0	24,5
Otras	14,1	12,7	19,6	13,4
Estado civil (%)				
Soltero/a	71,1	59,8	61,2	56,7
Casado/a	16,5	32,4	13,2	21,7
Separado/a – Divorciado/a	11,2	6,2	23,8	21,5
Viudo/a	1,1	1,6	1,9	0,0
Consumo de otras drogas (%)				
Drogas legales en los últimos 30 días	100,0	99,2	97,1	100,0
Drogas ilegales en los últimos 30 días	68,7	72,6	91,9	93,4
Nuevas sustancias psicoactivas alguna vez en la vida	41,8	39,1	64,2	39,3

\* Personas (15-64 años) que han consumido cocaína 30 o más días en el último año (Protocolo 2013 EMCDDA).

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES).

## Estimación del consumo problemático/de riesgo de heroína

### Metodología

El método utilizado para estimar el número de consumidores problemáticos de heroína se basa en estimaciones indirectas aplicando el método multiplicador.



En la tabla 2.5.13 se resume la metodología utilizada en 2017 y que se detalla a continuación.

**Tabla 2.5.13.**

**Esquema de la estimación del número de consumidores problemáticos de heroína. España, 2017.**

Estimación del número mínimo de consumidores problemáticos de heroína		
1. Valor del multiplicador a partir de la encuesta EDADES 2017 (de 678 usuarios de heroína nominados habían iniciado tratamiento por dependencia 327, es decir el 48%)		48%
2. Número de personas admitidas a tratamiento por heroína a partir de TDI (personas que inician tratamiento por heroína en ese año)		10.384
3. Número de consumidores problemáticos a partir de TDI (parte 1) (se aplica el valor del multiplicador, obtenido en EDADES, al número de admitidos a tratamiento por heroína del TDI)		21.633 (10.384 / 0,48)
4. Número de consumidores problemáticos en TMO (parte 2) Personas en TMO (tratamiento de mantenimiento con opiáceos) y que están consumiendo heroína (hay 59.857 personas en TMO, de las que el 40% consumen heroína por lo que se consideran problemáticos)		23.943 (59.857 x 0,4)
5. Número mínimo de consumidores problemáticos de heroína (suma de parte 1 y parte 2)		45.576 (21.633 + 23.943)
Estimación del número máximo de consumidores problemáticos de heroína		
1. Valor del multiplicador a partir de la encuesta EDADES 2017 (de 678 usuarios de heroína nominados habían iniciado tratamiento por dependencia 327, es decir el 48%)		48%
2. Número de personas en tratamiento por drogas en centros ambulatorios (TCA)		140.150
3. Número de personas en tratamiento por heroína en centros ambulatorios (se asume que son tratados por heroína en centros ambulatorios el mismo porcentaje que en TDI, el 24,9% de los tratamientos en TDI son por heroína)		34.897 (140.150 x 0,249)
4. Número de consumidores problemáticos a partir de TCA (parte 1) (se aplica el valor del multiplicador, obtenido en EDADES, al número de personas en tratamiento por heroína en centros ambulatorios)		72.703 (34.897 / 0,48)
5. Número de consumidores problemáticos en TMO (parte 2) Personas en tratamiento de mantenimiento con opiáceos y que están consumiendo heroína (hay 59.857 personas en TMO, de las que el 40% consumen heroína por lo que se consideran problemáticos)		23.943 (59.857 x 0,4)
6. Número máximo de consumidores problemáticos de heroína (suma de parte 1 y parte 2)		96.646 (72.703 + 23.943)

EDADES 2017: de esta encuesta se obtiene el valor del multiplicador.

TDI 2017: de este indicador se seleccionan las personas que inician tratamiento por heroína ese año.

TMO: los datos sobre las personas que están en tratamiento por opiáceos se obtienen de la Memoria 2017 de la DGPNSD.

TCA: los datos de las personas que están en tratamiento por drogas en Centros Ambulatorios se obtienen de la Memoria 2017 de la DGPNSD.

FUENTE: OEDA. Indicador de Consumo problemático.

En la encuesta EDADES 2017 se incluyeron las preguntas necesarias para poder aplicar el método nominativo, actualizando así el valor del multiplicador. Para ello, se preguntó a los entrevistados si conocían consumidores de heroína y, para cada uno de los conocidos, los entrevistados debían indicar si eran conocedores de que los nominados hubiesen iniciado o no tratamiento por dependencia de esta droga en el último año. De este modo, se obtuvo el valor del multiplicador para 2017, y que el 48% de los nominados habrían iniciado tratamiento. Aplicando este multiplicador a los admitidos a tratamiento por heroína en 2017 (10.384) del Indicador de Admisiones a Tratamiento, se obtienen la cifra estimada de consumidores problemáticos de heroína en 2017 (21.633).

Sin embargo, como es posible que esta cifra se halle infraestimada, entre otras razones porque es probable que los entrevistados confundan “iniciar tratamiento este año” con “estar en tratamiento actualmente, aun iniciado en años anteriores”, se ha realizado una estimación paralela aplicando el multiplicador al número de usuarios de heroína que están,

ese año, en Tratamiento en Centros Ambulatorios (TCA) en España. Asumiendo la cifra de 24,9% como el porcentaje de personas en TCA que son atendidas con motivo del consumo de heroína, se obtendría que 34.198 personas han recibido tratamiento por heroína en 2017 (140.150 en tratamiento por cualquier droga). De nuevo, aplicando el multiplicador, se obtendrían 72.703 consumidores problemáticos de heroína.

En todo caso, las estimaciones anteriores (21.633 y 72.703) corresponderían, en términos generales, a los consumidores de heroína que no están en tratamiento de mantenimiento con opioides (TMO). Los datos disponibles informan que 59.857 personas se encontraban realizando TMO en 2017 (53.753 con metadona y 6.104 con buprenorfina + naloxona). Teniendo en cuenta que aproximadamente un 40% de los que están en TMO siguen consumiendo heroína, podría considerarse que 23.943 son también consumidores problemáticos, cifra que habrá que sumar a cada una de las estimaciones previas.

## Resultados

Los datos históricos indican que el total de consumidores problemáticos de heroína (prevalencia) llegó a su máximo en España a principios de los años noventa con más de 150.000 consumidores y que, posteriormente, ha descendido.

En España, en 2017, el número de consumidores de alto riesgo de heroína se encontraría en una horquilla entre 45.576 y 96.646 personas, con una estimación media de 71.111. Las estimaciones realizadas muestran que en 2017 se frena la tendencia descendente iniciada en 2012. Esta estimación ha de valorarse en conjunto con el resto de información relativa a problemas asociados al consumo de heroína (admisiones a tratamiento, episodios de urgencia, mortalidad, etc.) que se incluye a lo largo de este informe (tabla 5.2.14).

**Tabla 2.5.14.**

**Estimación del número de consumidores problemáticos de heroína. España, 2009-2017.**

	Número de consumidores problemáticos de heroína Valor medio (valor mínimo y máximo)	% de consumidores problemáticos de heroína en la población de 15 a 64 años. Valor medio (valor mínimo y máximo)
2009	82.340 (68.056 - 96.624)	0,25 (0,21 - 0,30)
2010	85.401 (70.908 - 99.895)	0,26 (0,22 - 0,31)
2011	74.109 (61.389 - 86.829)	0,23 (0,19 - 0,27)
2012	69.978 (56.104 - 83.851)	0,21 (0,17 - 0,26)
2013	65.648 (52.122 - 79.173)	0,21 (0,16 - 0,25)
2014	65.322 (48.991 - 81.652)	0,21 (0,15 - 0,26)
2015	70.471 (48.102 - 92.840)	0,22 (0,15 - 0,29)
2016	68.297 (46.014 - 90.579)	0,22 (0,15 - 0,29)
2017	71.111 (45.576 - 96.646)	0,23 (0,15 - 0,31)

Tamaño población EDADES 2015: 31.030.473

Tamaño población EDADES 2017: 30.844.228

FUENTE: OEDA. Indicador de Consumo problemático y datos de población del Instituto Nacional de Estadística (INE).

## Estimación del consumo problemático/de riesgo del uso de la vía inyectada

### Metodología

El método empleado para estimar el número de inyectores recientes de drogas (último año) es similar al utilizado para estimar el consumo problemático de heroína y se basa en estimaciones indirectas aplicando el método multiplicador.

En la tabla 2.5.15 se resume la metodología utilizada en 2017 y que se detalla a continuación.

**Tabla 2.5.15.**

**Esquema de la estimación del número de inyectores de drogas recientes (último año).**

Estimación del número mínimo de inyectores recientes (último año)	
1. Valor del multiplicador a partir de la encuesta EDADES 2017 (de 688 inyectores nominados, habían iniciado tratamiento por abuso o dependencia 444, es decir el 65%)	65%
2. Número de inyectores recientes (en el último año antes de la admisión a tratamiento) admitidos a tratamiento a partir del TDI	2.691
3. Número de inyectores recientes a partir de TDI (parte 1) (se aplica el valor del multiplicador, obtenido en EDADES, al número de inyectores recientes admitidos a tratamiento del TDI)	4.140 (2.691 / 0,65)
4. Número de inyectores en TMO (parte 2) (hay 59.857 personas en TMO, el 40% de esta población ha consumido heroína en el último año y, de éstos, el 16,5% ha utilizado la vía inyectada)	3.951 (59.857 x 0,4 = 23.943 y 23.943 x 0,165 = 3.951)
5. Número mínimo de inyectores recientes (suma de parte 1 y parte 2)	8.091 (4.140 + 3.951)
Estimación del número máximo de inyectores recientes (último año)	
1. Valor del multiplicador a partir de la encuesta EDADES 2017 (de 688 inyectores nominados, habían iniciado tratamiento por abuso o dependencia 444 es decir el 65%)	65%
2. Número de personas en tratamiento por drogas en centros ambulatorios (TCA)	140.150
3. Número de inyectores en tratamiento en centros ambulatorios (se asume que se han inyectado en los últimos 12 meses en centros ambulatorios el mismo porcentaje que en TDI, el 6,6% de los admitidos a tratamiento se inyectó drogas en el último año)	9.250 (140.150 x 0,066)
4. Número de inyectores a partir de TCA (parte 1) (se aplica el valor del multiplicador, obtenido en EDADES, al número de inyectores recientes que han realizado tratamiento en centros ambulatorios)	14.231 (9.250 / 0,65)
5. Número de inyectores en TMO (parte 2) (hay 59.857 personas en TMO, el 40% de esta población ha consumido heroína en el último año y, de éstos, el 16,5% ha utilizado la vía inyectada)	3.666 (59.857 x 0,4 = 23.943 y 23.943 x 0,165 = 3.951)
6. Número máximo de inyectores recientes (suma de parte 1 y parte 2)	18.182 (14.231 + 3.951)

EDADES 2017: de esta encuesta se obtiene el valor del multiplicador.

TDI 2017: de este indicador se seleccionan las personas que inician tratamiento por heroína ese año.

TMO: los datos sobre las personas que están en tratamiento por opioides se obtienen de la Memoria 2017 de la DGPNSD.

TCA: los datos de las personas que están en tratamiento por drogas en Centros Ambulatorios se obtienen de la información disponible en la Memoria 2017 de la DGPNSD.

FUENTE: OEDA. Indicador de Consumo problemático.

La encuesta EDADES 2017 permitió, también, mediante el uso del método nominativo descrito anteriormente, actualizar el multiplicador de tratamiento para estimar el número de inyectores de drogas en la población española. Se obtuvieron respuestas válidas de 688 inyectores nominados de los que, según los entrevistados, 444 (65%) habían iniciado un tratamiento por abuso o dependencia de drogas, lo que aplicado a los 2.691 inyectores (inyección en los 12 meses previos a la admisión a tratamiento) admitidos a tratamiento en España en 2017 condujo a una estimación de 4.140 (2.691/0,65) inyectores de drogas recientes en 2017, que no estarían en TMO.

Como ya quedó explicado en el caso del consumo problemático de heroína, es probable que esta cifra esté infraestimada por lo que se hace una estimación paralela aplicando el multiplicador al número de inyectores recientes que realizó Tratamiento en Centros Ambulatorios (TAC), obteniendo 9.250 inyectores. Para obtener esta cifra se asume que se ha inyectado el mismo porcentaje de usuarios que inician tratamiento (6,6%).

En todo caso, las estimaciones anteriores (4.140 y 9.250) corresponderían, en términos generales, a inyectores que no están en Tratamiento de Mantenimiento con Opioides (TMO). A cada una de estas cifras habría que sumarle 3.951 inyectores que están en TMO. Esta cifra se estima asumiendo que el 40% de esta población ha consumido heroína el último año y que, de éstos, el 16,5% ha utilizado la vía inyectada en 2017.

## Resultados

En España en 2017, la cifra estimada de inyectores recientes (último año) se encontraría en la horquilla comprendida entre 8.091 y 18.182 personas, con una estimación media de 13.136 personas (tabla 2.5.16). Se observa un aumento del número estimado de inyectores respecto a las cifras de años anteriores, alcanzando valores similares a los de 2012 y confirmando el cambio de tendencia detectado en 2015.

**Tabla 2.5.16.**

**Estimación del número de inyectores de drogas recientes (último año). España. 2009-2017.**

	Número de inyectores recientes.		Porcentaje de inyectores recientes entre la población de 15 a 64 años.	
	Valor medio (valor mínimo y máximo)		Valor medio (valor mínimo y máximo)	
2009	18.549	(14.042 - 23.056)	0,043	(0,057 - 0,071)
2010	15.649	(12.902 - 18.397)	0,048	(0,040 - 0,057)
2011	14.863	(12.067 - 17.659)	0,046	(0,038 - 0,055)
2012	11.865	(9.669 - 14.061)	0,038	(0,030 - 0,044)
2013	9.879	(7.971 - 11.786)	0,030	(0,024 - 0,037)
2014	7.578	(5.634 - 9.522)	0,024	(0,018 - 0,030)
2015	11.048	(6.818 - 15.278)	0,035	(0,021 - 0,049)
2016	12.684	(7.698 - 17.671)	0,041	(0,025 - 0,057)
2017	13.136	(8.091 - 18.182)	0,042	(0,026 - 0,059)

Tamaño población EDADES 2013: 31.980.402

Tamaño población EDADES 2015: 31.030.473

Tamaño población EDADES 2017: 30.844.228

FUENTE: OEDA. Indicador de Consumo problemático y datos de población del Instituto Nacional de Estadística (INE).